CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
20386 - RU 2125779
13 NOVIEMBRE 2025 12:26 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

JOSE MARIA BALCAZAR ZELADA
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 22 de noviembre se conmemora el 120° Aniversario de Creación Política del distrito de Illimo de la provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque mediante Ley Nº 136, promulgada en el año 1905 donde alcanza la categoría de distrito, teniendo como capital al histórico pueblo de Íllimo.

Que, el distrito de Íllimo se encuentra ubicado en la zona central de la provincia de Lambayeque, limitando al norte con el distrito de Pacora, al sur con el distrito de Túcume, al oeste con la hacienda Batán Grande y al este con la de Sásape, asentándose sobre la margen izquierda del río La Leche.

Que, desde su creación a la fecha, se viene consolidando como una importante zona de actividad agrícola, destacando en el cultivo de maíz blanco, amarillo e híbrido, así como frijol, alfalfa y loche, además de la práctica de la ganadería y la apicultura, que contribuyen al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Que, Illimo es reconocido como la “Tierra del Tumi de Oro”, símbolo de riqueza cultural y legado histórico, guarda en sus raíces el legado milenario de la cultura Sicán y en su territorio se descubrió uno de los hallazgos arqueológicos más importantes del Perú, los cuales son testimonio de la grandeza de nuestros antepasados y es símbolo de sabiduría e ingenio.

Que, Illimo también es conocido como la “Capital de la miel de abeja”, por su destacada labor en la apicultura, actividad que constituye un pilar fundamental de su identidad cultural y desarrollo económico; siendo una tradición heredada por generaciones de apicultores. Esta práctica no solo produce miel de alta calidad que enorgullece al país, sino que también representa un valioso patrimonio cultural y una importante fuente de sustento para sus familias. Además de contribuir a la preservación de la biodiversidad y al equilibrio ambiental de la región.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú exprese un saludo, con motivo de celebrar el centésimo vigésimo aniversario de la Creación Política del distrito e Illimo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más efusivo, fraternal y merecido saludo y reconocimiento al distrito de Illimo "Tierra del Tumi de Oro y Capital de la Miel de Abeja" Provincia de Lambayeque, en el Departamento de Lambayeque, al conmemorarse su 120° Aniversario de Creación Política. Reafirmando el compromiso de seguir fortaleciendo la identidad cultural, con justicia social y bienestar para todos los ciudadanos.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Illimo, para que sea extendida en la persona, de su alcalde **Juan Pablo Santamaria Baldera**, Regidores, autoridades civiles, militares, religiosas, comunidades campesinas y a la población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BALCAZAR ZELADA Jose Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/11/2025 11:11:00-0500